

**ESPINOSA, Francisco, *Por la sagrada causa nacional. Historias de un tiempo oscuro. Badajoz 1936-1939***

**Barcelona, Crítica, 2021, 399 pp.**

**Glicerio Sánchez Recio**

Universidad de Alicante

Cómo citar esta reseña: SÁNCHEZ RECIO, Glicerio (2021). Espinosa, Francisco, *Por la sagrada causa nacional. Historias de un tiempo oscuro. Badajoz 1936-1939*. *Pasado y Memoria. Revista de Historia Contemporánea*, (23), pp. 494-497, <https://doi.org/10.14198/PASADO2021.23.26>

Francisco Espinosa Maestre es un historiador que ha adquirido gran prestigio, fruto de su entrega incondicional a la investigación, de su valentía para enfrentarse a temas que hasta no hace mucho tiempo atraían poco la atención de los colegas, de su independencia de criterio para exponer sus hallazgos e interpretaciones, y de su arrojo para hallar y explorar las fuentes documentales más apropiadas e idóneas. Asimismo, es un reconocido experto en la Segunda República, la Guerra Civil y la dictadura franquista, y un especialista muy cualificado de la represión franquista, tanto en sí misma como respecto a las circunstancias que la envolvieron, al ambiente en el que se aplicó y al que generó su ejecución. Además, hay otro aspecto de la personalidad del autor que, ligado con el anterior, es preciso destacar: su faceta de polemista. Francisco Espinosa no se queda solo en la investigación y en la publicación de sus hallazgos e interpretaciones sino que las expone y defiende en la tribuna pública, tratando así de difundir el conocimiento de la represión franquista y de derribar los muros que defienden y levantan los revisionistas profranquistas, intentando al mismo tiempo que sus ideas bien fundamentadas y razonadas estén presentes en la opinión pública. Ejemplos de esta actividad son: «Informe

©2021 Glicerio Sánchez Recio



Este trabajo está sujeto a la licencia de Reconocimiento 4.0 Internacional de Creative Commons (CC BY 4.0).

sobre la represión franquista. Estado de la cuestión» (2009), que se unió a la causa abierta por el juez Baltasar Garzón sobre el mismo asunto, y *Callar al mensajero: La represión franquista. Entre la libertad de información y el derecho al honor* (Barcelona, Península, 2009).

La obra historiográfica de Francisco Espinosa es muy amplia y siempre resultado de largos y laboriosos trabajos sobre fuentes primarias. Aquí solo haré mención a tres de ellas porque son muy adecuadas para situar en su contexto la que es el objeto de esta reseña. Dichas obras son: *La justicia de Queipo* (2000 y 2009); *Violencia roja y azul. España, 1936-1950* (2010) y *La columna de la muerte. El avance del ejército franquista de Sevilla a Badajoz* (2003), de la que el propio autor dice que es el antecedente directo de *Por la sagrada causa nacional. Historias de un tiempo oscuro*, y la que, en opinión de quien esto escribe, es el trabajo más consistente de Espinosa Maestro por su planteamiento y estructura, perfectamente coronado por un título con la fuerza y el peso de una tesis.

Frente a la obra bien estructurada y sistematizada de *La columna de la muerte, Por la sagrada causa nacional. Historias de un tiempo oscuro. Badajoz 1936-1939*, constituye un auténtico mosaico de casos en los que la represión franquista desatada contra la población civil desplegó toda su virulencia, su arbitrariedad y su inhumanidad sobre la población vencida, ensañándose particularmente con los más débiles e indefensos. Como fuentes documentales el autor utiliza 58 expedientes y sumarios que, por la implicación de unos casos con otros, como si fueran cerezas en una cesta, resultan ser muchos más los consultados. Da la impresión que Francisco Espinosa mediante esta acumulación de casos pretendiera que al final de su lectura por una especie de conocimiento intuitivo comprendiéramos la verdadera naturaleza de la represión franquista, como si se tratara de un ejercicio de análisis fenomenológico, que conduciría al lector directamente al título de la obra en el que el autor formula la finalidad de la represión: *por la sagrada causa nacional*, y por dicha «sagrada causa» se llevan a cabo todo tipo de iniquidades, abusos e injusticias sobre los que se apoyó la dictadura franquista con la aquiescencia de los grupos más conservadores y bienestantes y la bendición de la jerarquía eclesiástica.

Francisco Espinosa, como historiador avezado y formado en la corriente convencional de la Historiografía, aporta al comienzo de su obra (pp. 10-11) dos instrumentos de gran utilidad para su mejor comprensión: un mapa de la provincia de Badajoz en el que se localizan las poblaciones de la parte occidental y central, de sur a norte, para poder seguir con precisión el avance del ejército rebelde en su marcha hacia Madrid; y una relación de las ciudades y pueblos que fueron ocupados, indicando la fecha y el número de sus habitantes.

Respecto a la estructura del libro, se abre con una introducción en la que el autor traza las coordenadas en las que dibujará el mosaico que constituye el núcleo central de la obra. Ha de destacarse «el nuevo orden militar» que se impone a raíz del golpe de Estado en los territorios en los que triunfa y en los que vayan ocupando a medida que avanza el ejército rebelde. Esto supone asimismo la recuperación del Código de Justicia Militar de 1890 que llevaba consigo una considerable expansión de la jurisdicción militar, lo que unido a lo proclamado por los bandos de declaración del estado de guerra implicaba la sustitución de la justicia ordinaria por la militar. De esta forma, la jurisdicción militar invadía todo el campo de la actividad social, y no solo lo relacionado con el orden público y la acción política y social, siendo la única norma a aplicar el citado Código de Justicia Militar. En consecuencia, los procesos que se abrirían bajo este «nuevo orden» supondrían una importante reducción de los derechos de los encausados, la disminución de los plazos, la práctica desaparición del derecho de defensa y la imposibilidad de presentación de pruebas favorables. En la jurisdicción militar el acusado y procesado se encontraba completamente indefenso ante el juez instructor, el fiscal militar y sometido a la arbitrariedad del juicio de un consejo de guerra. El instrumento mediante el cual se activaban las denuncias y se mantenían las acusaciones era la Falange local o provincial.

El núcleo de la obra, es decir, el mosaico de casos que Francisco Espinosa somete al análisis fenomenológico, lo configura en ocho apartados, tratando de destacar algún matiz específico en cada uno de los grupos aunque, en realidad, la mayor parte de sus rasgos son comunes. Ha de tenerse en cuenta que todas las causas se incoan una vez que la ciudad o el pueblo en que se han producido los hechos han sido ocupados por el ejército rebelde de tal manera que en ninguna de ellas hay conflicto de jurisdicción. Asimismo, no deja de ser llamativo que la mayor parte de dichas causas terminaran en un consejo de guerra y que por muy nimios que fueran los casos la mayoría fueron relacionados con alguna de las variedades del delito de rebelión militar. Por último, el autor con el objetivo claro de desvelar la naturaleza de la *sagrada causa nacional* comienza el análisis de muchos de los casos informando sobre la represión sufrida antes y después de la ocupación de la localidad respectiva por el ejército rebelde. Refiriéndose a Montijo, pueblo de 10.165 habitantes, ocupado el 13 de agosto de 1936, escribe: «En Montijo todos los presos de derechas, unos setenta, conservaron la vida. Luego fueron asesinadas ciento veinte personas» (p. 217).

Los ocho grupos que configuran el mosaico llevan como título: *represión*, en el que se muestra la brutalidad con la que se llevó a cabo la ocupación y la persecución que sufrieron las personas que se creían más identificadas con

la República. *Conflictos internos*, luchas por el poder entre distintos grupos o personas, adheridos al golpe de Estado, que fueron resueltos por la justicia militar. *La irracionalidad del terror*, el uso indiscriminado del terror como instrumento para reforzar la ocupación del ejército rebelde y que fue asumido por la administración de justicia. *Violencia contra la mujer*, una constante de la represión franquista sin ningún tipo de repercusión penal. *Denuncia* (ante las autoridades militares), sin trascendencia alguna cuando se dirigían contra falangistas, militares o autoridades locales. *Hacia el frente*, los hechos delictivos no se consideraban tales si se podían relacionar con alguna actividad en el frente de guerra. *El gran saqueo*, apartado en el que se hace referencia a otra de las constantes que acompañaron el avance del ejército rebelde y del que la justicia militar se desentendió completamente. *La lucha por la vida*, último apartado del mosaico y primera exigencia de la población ante la invasión de un ejército rebelde y colonial africanista, durante la cual la justicia militar no atendió a los invadidos.

Finalmente, Francisco Espinosa remata su libro con unas *reflexiones finales*, a modo de epílogo, en las que resume y sintetiza las observaciones e ideas que se desprenden del voluminoso núcleo con la finalidad de mostrar a los lectores la verdadera naturaleza de la *sagrada causa nacional*, subrayando, tal como aparece en el título del libro, que se generó y desarrolló en *un tiempo oscuro*, es decir, sin libertad, violando todos los derechos, sin respeto a la vida y la dignidad de las personas e imponiendo un estado de terror que condicionó la vida de la sociedad; y que los instrumentos de los que se valió la dictadura franquista para mantener tal estado fueron el partido único FET y de las JONS, el ejército, la guardia civil y las fuerzas de orden público.